

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO****AREA DE TRABAJO E INMIGRACION**

Don Juan Carlos López Valencia, Director del Area de Trabajo e Inmigración.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, hace saber a los interesados abajo relacionados que se ha dictado resolución en el expediente que se señala y que no ha podido ser comunicada por ausencia o ignorado paradero.

Empresa: Vinoteca Alesmar, S.L. Domicilio: Calle Murillo, número 7. Localidad: Talavera de la Reina. Expediente: SD-20/11. Acta: I452011000046518. Importe: 10.687,01 euros.

Empresa: Jarilla Melgarejo, S.L. Domicilio: Carretera Torre Melgarejo-Nueva Jarilla Venta Arroyo. Localidad: Jerez de la Frontera. Expediente: SD-29/11. Acta: I452011000046922. Importe: 10.001,00 euros.

Se comunica que los expedientes podrán ser examinados por los interesados en la sede del Area de Trabajo e Inmigración, plaza de Zocodover, número 6, de Toledo y que, contra la citada resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer recurso potestativo de reposición, ante el Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en Toledo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la presente notificación, según establecen los artículos 46.1, 8.3 y 14.1 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo 30 de enero de 2012.—El Director del Area, Juan Carlos López Valencia.

N.º I.-919